## REPUBLICA DE COLOMBIA



## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN LEY 1128 DE 2007 Fax (098) 7860073 Teléfono (098) 7860043

## FIJACION TRASLADOS PARA ALEGAR POR ESCRITO

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 NUMERAL 1 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DE SEPTIEMBRE 23 DE 2021 PROFERIDO POR EL DR. JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL MAGISTRADO SUSTANCIADOR SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A CADA UNA, INICIANDO POR EL APELANTE (apelación y/o Consulta) Y TÉRMINO COMÚN DE CINCO (05) DÍAS PARA APELACIÓN DE AUTO, A LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANTE o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/o NO APELANTE	RECURSO EN TRÁMITE
2019-00328-01	ELIZABETH	NUEVA EPS	27-09-2021	04-10-2021	APELACIÓN
MP GÓMEZ	POBLADOR		01-10-2021	08-10-2021	SENTENCIA
	SANDOVAL				
2018-00200-01	ROSA ALCIRA	MINAS LOS	27-09-2021	04-10-2021	APELACIÓN
MP GÓMEZ	CORREDOR	CEREZOS Y OTROS	01-10-2021	08-10-2021	SENTENCIA
	OSTOS Y OTRO				
2019-00220-01	LEIDY JANETH	DIANA CRISTINA	27-09-2021	04-10-2021	APELACIÓN
MP GÓMEZ	CORONADO G.	OCHOA B.	01-10-2021	08-10-2021	SENTENCIA
		_		_	
2019-00218-02	MARIO JAVIER	EDGAR GIOVANNY	27-09-2021		APELACIÓN
MP GÓMEZ	MESA LEÓN	MESA RODRÍGUEZ	01-10-2021		AUTO

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS SECRETARIA